

Valparaíso, 20 MAY 2015

VISTOS:

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0501815

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- ☐ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
☒ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°_0501815_, presentada por la contribuyente CARMEN GLORIA PINO CAMPOS_ RUT: _____ de fecha 06.05.2015_, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

49069974			

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ☒ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
☐ El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
☐ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales y/o multas que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
☐ Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

IMPUESTO IVA => % del interés penal % de Multas asociadas al impuesto % de otras multas
 IMPUESTO RENTA => % del interés penal % de Multas asociadas al impuesto 95 % de otras multas
 IMPUESTO TERRITORIAL => % del interés penal % de Multas asociadas al impuesto % de otras multas
 OTRAS MULTAS => % de Multas asociadas al impuesto % de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

NOTIFIQUESE Y NOTIFÍQUESE
 Depto. Regional FISCALIZACIÓN
 Jefe Grupos N° 1
 Jefe Grupos N° 2
 Jefe Grupos N° 3
 Jefe Grupos N° 4
 Jefe Grupos N° 5
 Jefe Grupos N° 6
 Jefe Grupos N° 7
 Jefe Grupos N° 8
 Jefe Grupos N° 9
 Jefe Grupos N° 10
 Jefe Grupos N° 11
 Jefe Grupos N° 12
 Jefe Grupos N° 13
 Jefe Grupos N° 14
 Jefe Grupos N° 15
 Jefe Grupos N° 16
 Jefe Grupos N° 17
 Jefe Grupos N° 18
 Jefe Grupos N° 19
 Jefe Grupos N° 20
 Jefe Grupos N° 21
 Jefe Grupos N° 22
 Jefe Grupos N° 23
 Jefe Grupos N° 24
 Jefe Grupos N° 25
 Jefe Grupos N° 26
 Jefe Grupos N° 27
 Jefe Grupos N° 28
 Jefe Grupos N° 29
 Jefe Grupos N° 30
 Jefe Grupos N° 31
 Jefe Grupos N° 32
 Jefe Grupos N° 33
 Jefe Grupos N° 34
 Jefe Grupos N° 35
 Jefe Grupos N° 36
 Jefe Grupos N° 37
 Jefe Grupos N° 38
 Jefe Grupos N° 39
 Jefe Grupos N° 40
 Jefe Grupos N° 41
 Jefe Grupos N° 42
 Jefe Grupos N° 43
 Jefe Grupos N° 44
 Jefe Grupos N° 45
 Jefe Grupos N° 46
 Jefe Grupos N° 47
 Jefe Grupos N° 48
 Jefe Grupos N° 49
 Jefe Grupos N° 50
 Jefe Grupos N° 51
 Jefe Grupos N° 52
 Jefe Grupos N° 53
 Jefe Grupos N° 54
 Jefe Grupos N° 55
 Jefe Grupos N° 56
 Jefe Grupos N° 57
 Jefe Grupos N° 58
 Jefe Grupos N° 59
 Jefe Grupos N° 60
 Jefe Grupos N° 61
 Jefe Grupos N° 62
 Jefe Grupos N° 63
 Jefe Grupos N° 64
 Jefe Grupos N° 65
 Jefe Grupos N° 66
 Jefe Grupos N° 67
 Jefe Grupos N° 68
 Jefe Grupos N° 69
 Jefe Grupos N° 70
 Jefe Grupos N° 71
 Jefe Grupos N° 72
 Jefe Grupos N° 73
 Jefe Grupos N° 74
 Jefe Grupos N° 75
 Jefe Grupos N° 76
 Jefe Grupos N° 77
 Jefe Grupos N° 78
 Jefe Grupos N° 79
 Jefe Grupos N° 80
 Jefe Grupos N° 81
 Jefe Grupos N° 82
 Jefe Grupos N° 83
 Jefe Grupos N° 84
 Jefe Grupos N° 85
 Jefe Grupos N° 86
 Jefe Grupos N° 87
 Jefe Grupos N° 88
 Jefe Grupos N° 89
 Jefe Grupos N° 90
 Jefe Grupos N° 91
 Jefe Grupos N° 92
 Jefe Grupos N° 93
 Jefe Grupos N° 94
 Jefe Grupos N° 95
 Jefe Grupos N° 96
 Jefe Grupos N° 97
 Jefe Grupos N° 98
 Jefe Grupos N° 99
 Jefe Grupos N° 100

Notificación 55 Res. Ex. N°_0501815_ de fecha 20 MAYO 2015 que incluye entrega de giros